
El TS informa

Comunicado de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo

- Aprobado por unanimidad en su sesión de hoy

Madrid, 13 de noviembre de 2023.-

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, reunida en sesión ordinaria, por unanimidad:

- 1.- Recuerda que el Estado de Derecho, en el que se fundan la Unión Europea y nuestro orden constitucional, exige el absoluto respeto a la división de poderes.
- 2.- Afirma que el ejercicio de la función jurisdiccional se ajusta siempre a la legalidad, a la defensa de la Constitución y a la salvaguardia de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, en particular, de la igualdad en la aplicación de la ley.
- 3.- Enfatiza la necesidad de preservar y garantizar la independencia judicial desde todas las instituciones. Ve incompatible con ella la fiscalización o supervisión de la labor jurisdiccional por otros poderes del Estado.